



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Pone en conocimiento manifestación ORIP
Proceso: Ejecutivo
Acción: Mixta
Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERO
 "COFINCAFE" Nit. 800.069.925-7
Demandados: JOSE FERNANDO BOTERO OCAMPO c.c.7.551.676
 JACOBO BOTERO OCAMPO c.c. 7.555.594
Radicado: 60013103002-2010-00104-00 LL.RR.
Cuaderno: No. 1

Veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Requiérase a la parte interesada para que pague el mayor valor generado en el trámite de cancelación del embargo que grava el inmueble distinguido con la matrícula 280-30727, de acuerdo con lo informado por la ORIP de Armenia Q, en su oficio del 18-06-2021.

NOTIFÍQUESE,

k

Se notificó en estado #75 el 30-06-2021

Firmado Por:

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**53b2c806b12de8d671eb59d0bc7a001d69cbc470f4ed4df1681658f1505
1f5a6**

Documento generado en 29/06/2021 07:34:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>